

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Jueves 27 de octubre de 2016 Sec. V-A. Pág. 65380

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Alcorcón por el que se convoca la licitación para la contratación de los servicios de realización del programa deportivo de invierno de esqui "SEMANAS BLANCAS 2017".

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza Reyes de España, 1 1ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
 - 4) Teléfono: 916648178/8246.
 - 5) Telefax: Contratacion@ayto-alcorcon.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/inicio.do.
 - d) Número de expediente: 216/2016.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Ejecución del Programa SEMANAS BLANCAS 2017, que comprenderá las siguientes prestaciones a los asistentes: alojamiento, manutención, clases de esquí, forfait, material de esquí y consigna y asistencia médica en la estación y póliza de seguro, diplomas y foto de grupo.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio más bajo.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 138.859,60 euros.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza Reves de España, 1 1ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: El lugar, día y hora de apertura se comunicará debidamente a los licitadores con la antelación suficiente.
- 10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Alcorcón (Madrid), 5 de octubre de 2016.- La Concejal Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

ID: A160076583-1